

EL AVISADOR NUMANTINO

PERIODICO DE INTERESES GENERALES Y NOTICIAS

NÚMERO 8.093.

Director: VICENTE TEJERO

PRECIO DE LOS ANUNCIOS, REMITIDOS, COMUNICADOS Y ESQUELAS MORTUORIAS, CONVENCIONAL Y ECONOMICO.—LA CORRESPONDENCIA Y GIROS SE DIRIGIRAN A FEDE LAS HERAS, COLLADO, NÚM. 54, SORIA.—NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES.

Año XXXIII.—(2.ª época)—SE PUBLICA MIÉRCOLES Y SÁBADOS.

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN.—EN ESTA CAPITAL Y FUERA DE ELLA: TRIMESTRE, 1.50 PSETAS.—SEMESTRE, 2.75 ID.—POR AÑO, 5 ID.—XTRANJERO: UN AÑO, 10 ID.—NÚMERO SUELTO, 5 CTS.—PAGO ADELANTADO.—SE SUSCRIBE EN SORIA, COLLADO, NÚM. 54.

SORIA.—MIÉRCOLES 9 DE AGOSTO DE 1911.

GRAN HOTEL COLON
Carrera de San Jerónimo, 45.
PRIMER ORDEN. HAY ASCENSOR. VAPOR CUARTO DE CALIENTE. COMFORT MODERNO. DEMAS EN EL TRATO, SE HANDE EN IDIOMAS. DESDE 8 PETAS. EN ADE

Benito Jiménez Benito
MEDICO
Ofrece sus servicios profesionales en Soria, y tiene abierta consulta diaria de 11 a 1, en su domicilio, calle de los Reyes, 2, principal.
RAYOS X Y ELECTROTERAPIA

Academia Ardura.
Preparación completa para Ayudantes y Subalternos de Obras Públicas.
Primera y única Academia que tiene acreditada en España el sistema de enseñanza por correspondencia para estas carreras.

En las oposiciones para Ayudantes que tercion el 31 de Enero de 1910, han aprobado el primer grupo los alumnos de esta Academia Sr. D. Constanza Pérez, Sr. D. Romualdo Sr. D. Celsorio Villal, D. Arturo Reinos, Sr. D. Joaquín Ferrer y D. Remigio Sánchez; el segundo grupo D. Hipólito López, D. Domingo Sr. D. Francisco Mejía, D. Carlos Rubio y Sr. D. César Areas; el tercer grupo y último de la lista Sr. D. Antonio Martín Oviedo, D. Hipólito Sr. D. Carlos Rubio y D. Francisco López López.

Honorarios mensuales para los alumnos que cursan en la Academia.
SOPRESTANTES.—Preparación completa, AYUDANTES.—Un grupo, 30 id.—Dos grupos, 40 id.
Honorarios mensuales para la enseñanza por correspondencia.
SOPRESTANTES, 20 pesetas.
AYUDANTES.—Un grupo, 20 id.—Dos grupos, 30 id.
Toda la correspondencia al Director. Santa Isabel, 4, duplicado, 3.ª, acha.
MADRID

Vicente Alvarez
TRATANTE EN GANADO DE CERDA.—Tejera, 8, Soria.
TIENE ALMACEN DE TOCINO, JAMONES, CARNES Y PIENSO.—VENDE PARA FUERA LA POBLACION TODO LO PERTENECIENTE AL CERDO, SACANDO DE 25 KILOS ADELANTE.

MARIANO JAVIERRE ORGIE
Profesor clínico que fue de la Facultad de Medicina de Madrid.—Exalumno interno de la Facultad de Medicina.—Representante del Instituto Nacional de Higiene de Alfonso XIII, con certificado de actividad del mismo.
Ofrece sus servicios médicos en Soria, habiendo establecido consulta diaria de 11 a 1 en su domicilio, Plaza Mayor, 9, 3.ª.

Enfermedades de la Infancia.
Electroterapia.
Inhalaciones de ozono.
Se halla instalando un laboratorio médico para análisis bacteriológicos de esputos, sangre, orina, jugo gástrico, etc.

Chocolates JAQUIN OROS Zaragoza
LOS MEJORES DEL MUNDO
Por su pureza y esmerada elaboración. Marca escudo.
Virgen del Carmen
La casa de más producción y venta en Aragón.
DEPOSITARIO EXCLUSIVO EN SORIA:
DON PEDRO LLORENTE

CONSULTORIO MEDICO-QUIRURGICO
DESEMPEÑADO POR LOS PROFESORES
Pedro Gonzalo Angel Hernández
Cirujano del Hospital de San Agustín, ex-medico de la reserva, de Sanidad Militar. Titular por oposición.
En este gabinete se dispone de los rayos X, aparatos para corrientes, ducha, baño eléctrico, etc.; e instrumental para operaciones y reconocimientos.
Todos los días, de 10 y 12 a 12 y 12 de la mañana, se reciben consultas de enfermedades médico-quirúrgico-tológicas y especialidades. Se hacen operaciones.
VADILLO, 10, BURGO DE OSMA

GRAN CASA DE Domingo Ruiz (a) Gallina
EN LOS BAÑOS DE ARNEDILLO.
En la antigua y acreditada casa tiene las condiciones necesarias para toda clase de huéspedes con magníficas habitaciones ventiladas y frescas.
Servicio de coches a todos los trenes a la estación de Arnedillo y desde la casa hasta el mismo gratis para los señores huéspedes. 2-17

MIÑO DE SAN ESTEBAN
Por renuncia voluntaria del que venía desempeñando, y por traslado el partido de Valdegrana, se halla vacante la plaza de Veterinario de este pueblo y sus anejos Vuelta-cabrón y Cerezo, distantes de este de la mar-ti cuatro kilómetros de buen camino, con la dotación mensual de ciento diez fanegas de trigo puro, cobradas por el profesor en el mes de septiembre, más treinta pesetas de titular por inspección de carnes y demás y lo que produzca el herrar de unas trescientas cabezas próximamente.
Los aspirantes que reúnan las condiciones necesarias para desempeñar dichas plazas dirijan sus solicitudes a esta Alcaldía en el término de veinte días a contar desde su inserción en este periódico.
Miño de San Esteban 6 de Agosto de 1911.—El Alcalde, Francisco García.

Consecuencias legítimas.

Nos seduce, en todo, el artificio, el aparato, lo exterior deslumbrador. Sepulcros blanqueados, nos cuidamos, en cambio, muy poco del fondo, de la «substancia», casi siempre lleno de podre y de gusanos.

Como si el vivir no consistiera más que en las manifestaciones externas y no fuese la voluntad, el carácter y la dignidad las principales significaciones de nuestro ser, vemos por el mundo cómo maniqueos engalanados, llenos de oropeles y perfumes, están dispuestos a rendir acatamiento, dispuestos a ofender las flores de la honra a los poderosos, a los valedores, a los dispensadores de mercedes.

Subsiste, sin duda, a través de las generaciones y contra los efectos de la civilización, el temor al fuerte, la adoración al grande, temor y adoración que convertirían al hombre de las cavernas en lacayo servil del que disponía de la razón, de la trampa y del argumento supremo del palo.

De este modo—y persiguiendo, no obstante, nuestro interés como móvil principal de nuestras acciones—prestamos acatamiento al que, en el santuario de la conciencia, abominamos; y cuántas veces quemamos incienso en olor del que justamente aborrecemos!

Se vive así, en todos los órdenes y en todas las cosas. Nos da pan, arguye muchos, para justificar su servilismo...

Y nadie da pan nada más que por darlo. Podría, en los casos excepcionales de generosos amparadores, encontrar justificación a la servidumbre obligada y consciente. Pero como generalmente el pan que se recibe se gana, siempre con trabajo superior a la remuneración, si al pan así recibido se le debe gratitud, jamás se está obligado al servilismo, porque al trabajo necesario para adquirir el pan se le juntaría la abdicación de la voluntad, que no se paga con todo el pan de la tierra.

Nada, por otra parte, se da a título gratuito. El jornal, el sueldo, el salario suponen un esfuerzo grandísimo material ó intelectual.
A veces, mejor dicho, siempre, la inteligencia y los brazos tienen que «gastarse» hasta el agotamiento. Supone esa acción un provecho que cubre con exceso los gastos que presumen el jornal ó el sueldo; y si se capitalizaran la labor del cerebro y del organismo, se vería, en último extremo, que el pan que se dio al «trabajador» se ha multiplicado, con multiplicación que asombraría al más interesado de los avaros, en el bolsillo del donante.

Estas consideraciones, por su sencillez, están al alcance de todas las inteligencias, aún de las más rudimentarias y simples. Subsiste, no obstante, la especie, no de dependencia moral que debe ligar a todos los que trabajan con los que les dan trabajo, sino la de la adulación temerosa, que implica en unos la soberbia de creerse los amos y en otros la idea de que todo se lo deben, incluso lo sumisión de la voluntad, a los que consideran sus superiores.

Por eso no existen lazos verdaderamente fraternales. Y por eso la vanidad unas veces y la cólera en otros, abren un abismo de odio entre los que debieran estar ligados por los lazos del cariño.
Hemos acostumbrado al hombre a no ser hombre completo. Llenar la inteligencia de conocimientos no es tarea despreciable, pues esos conocimientos serán trabajo útil y será pan. Pero no se llena por completo la misión cuando se deja sin cultivar la voluntad; cuando no se «templa» el carácter, cuando no se modela el corazón, cuando no enseñamos al ciudadano que muy por encima del pan están la dignidad y la conciencia.

Joaquín Lillo y Bravo.

De Agricultura.

Curiosa acción fertilizante de las Escorias Thomas.

Recientes investigaciones realizadas en diferentes países de Europa y en el Japón, que han sido corroboradas últimamente en España por los Sres. Peñañel y Barcia, ingenieros agrónomos, demuestran que el manganeso ejerce una

notable acción estimulante sobre las plantas, la cual se traduce en aumento apreciable de cosecha. Ahora bien; como las Escorias Thomas contienen de 4 a 8 por 100 de óxido de manganeso, era de presumir que esta substancia influiría favorablemente en la vegetación.

Para comprobarlo, tres distinguidos agrónomos franceses, Mrs. Crépeaux, Giffroy y Milon, han llevado a cabo un curioso experimento, cuyos resultados no dejan lugar a duda alguna en lo que se refiere a tan curiosa propiedad de las escorias. Dichos señores abonaron varios cultivos con escorias Thomas marca «Estrella» completas, tal como se venden en el comercio, y otras parcelas de los mismos cultivos con escorias desprovistas de manganeso. Pues bien, la falta de este metal dió lugar en el sarraceno a un retraso de la germinación y de la madurez, disminuyendo, al mismo tiempo, el desarrollo de las plantas. En el trigo se observaron perturbaciones importantes; el entallecimiento fué casi nulo y la cosecha muy inferior a la obtenida con escorias completas. En fin, la vegetación del trébol también resultó menos vigorosa en las parcelas que habían sido fertilizadas con escorias artificialmente privadas de manganeso.

Los experimentos referidos, que publica *L'Agriculture Nouvelle* de París, viene por tanto, a establecer que las escorias Thomas constituyen un excelente abono, no solo por el ácido fosfórico, la cal y la magnesia que contienen, sino también por su riqueza en manganeso. Esto es tanto más de apreciar cuanto que ningún otro abono químico de los conocidos hasta hoy proporciona manganeso a la tierra.

Una frase de Aceña.

Vaya antes una declaración.
Creo yo que cuando un individuo debe a otro el cimiento de lo poco ó mucho que su personalidad significa, nadie ha de extrañar que, en testimonio de gratitud, el que favor ha recibido, sienta cariño, afecto, pasión por su benefactor: ¿no es verdad? Pues eso me sucede a mí respecto de D. Ramón Benito Aceña. Yo, pigmeo entre las alturas humanas, si alguna estatura mundial tengo, la debo en su origen a él; por Aceña ejerzo una profesión modestísima, sí, pero tan honrosa como poco favorecida por quienes se jactan de comprender gubernamentalmente su importancia social; por Aceña acaso pueda hoy mantener una casa, dar pan a mi esposa é hijos; por Aceña soy en la actualidad un miembro útil a mi provincia y a mi Patria, y por Aceña, pasé del valor del *cerro* al poco significativo del *uno*, ya que al *nueve*, por mis escasas facultades, no me es posible llegar.

De aquí que, pese a quien pese, yo sea *aceñista*, no hasta la médula de los huesos, sino desde mi primer aliento hasta que deje de respirar; pues además de las razones apuntadas, consignaré que he nacido en el mismo pueblo que él; oxigeno mis pulmones al igual que los suyos el vivificante aire del *Valle*; he comido alguna vez de su pan como producto de mi trabajo, y estas cosas que se meten en la existencia cuando el cuerpo hace su crecimiento natural y se despiertan las facultades anímicas llevan el carácter de imborrables sobre todo en aquellos corazones donde la gratitud tiene su asiento.

Y sin embargo, yo que llevo emborronadas muchas cuartillas en este mundo, nunca escribí usando el botafumeiro, el bombo ni el platillo para adular a mi protector; en primer lugar por mi idiosincracia; en segundo, porque me consta no halla acogida en su pecho la adulación servil, sino la manifestación escueta del afecto puro y real; en tercero, porque pudiera haberse interpretado como campaña utilizada para explotarlo, de lo que he vivido muy lejos, y para terminar, porque pensando en Aceña, no se me va de la memoria una frase suya, cuya historia voy a publicar hoy, piéndole desde aquí mil perdones por la indiscreción.

En el año 1880 y teniendo diez y seis de edad, estudiaba yo pensionado por nuestra Diputación. En las vacaciones estivales soñaba D. Ramón ocuparme como amanuense; llevaba en su despacho como una quinceña de días haciendo anuncios (casi verdaderos trabajos caligráficos, pues me mandaba lacrimas para que vieran en otros pueblos la buena letra de los discípulos de D. Quirico García) que se repartieron por los lugares de la serranía, elogiando las condiciones medicinales y virtudes curativas de las aguas sulfurosas-sulfhidricas bicarbonatadas de la fuente «del Salobral» de Vinuesa, con el análisis hecho por el eminente químico D. Gabriel de la Puerta de Madrid. Todos los días recibía D. Ramón visitas de sus electores; pero fué excepcional uno, no sólo «porque lloraban peticionarios», sino más aún porque parece «se dieron la mano todos» para expresarle suplicas egoístas, interesadas, absurdas, ilegales, que nuestro representante tenía que conllevar con su carácter bonachón, habitual y con la diplomacia de que tienen que revestirse los políticos.

Uno, que mi hijo quiere meterse Guar-

dia civil; otro, que mi yerno, tiene usted que hacerlo carabenero; otros, que recomiendo usted la instancia para que saquen al mio pronto de la cárcel; en fin, que así como gota a gota se llena una vasija, del mismo modo tanta ridícula petición predisponían al ánimo mejor templado a la contrariedad. Vino en este estado otro haciendo buenos a los anteriores, con su pretensión sobre un ex-abrupto por no decir para favorecer una iniquidad, y no pudiendo contenerse D. Ramón, se levantó diciendo al visitante que tenía sumo gusto en servirle en otra cosa, pero que en asunto con tan manifiesto perjuicio de un tercero, no lo consentía su dignidad. Marchó aquel hombre visiblemente disgustado, pero no sabe como yo (que todo lo presencié desde la mesa adjunta del despacho) en qué forma regresó don Ramón de acompañarle hasta la puerta: baste decir que, al sentarse en el sillón dió dos formidables puñetazos, y dijo: «¡BADOJO, QUE NINGUNO ME PIDE UN AZADÓN!»

Y como yo soy refractario a proporcionar contrariedades, jamás ni a don Ramón ni a otros supliqué favores que las motivos, ni molesté, ni adulé; no merecí acaso, pero tampoco busqué recompensas; y me limité a ser admirador

CRIMEN EN VILLALVARO

(INFORMACION DE NUESTRO CORRESPONSAL EN SAN ESTEBAN)

Un anciano ratero.—Muchos contra el viejo.—Carrera lúgubre.—Linchamiento.

El día 5 empezaron a circular rumores en San Esteban de Gormaz de que en el pueblo de Villalvaro había aparecido muerto un anciano de aquel pueblo, ignorándose si se trataba de un accidente casual ó de un crimen. Dichos rumores fueron confirmándose al poco tiempo y con ellos la nueva de que se trataba, al parecer, de un crimen.

Empezamos a hacer indagaciones, con objeto de informar ampliamente a EL AVISADOR y he aquí el resultado de nuestras investigaciones, que son de dominio público, pero que rectificaremos si alguna particularidad fuera inexacta.

El protagonista.
Miguel Peromingo Santamaría, vecino de Villalvaro, había disfrutado de buena posición; pero al llegar a la ancianidad se encontraba en la indigencia.

No conformándose, sin duda, con su miseria, se dedicaba muy a menudo a hurtar lo que podía, especialmente ganado lanar, que se comía después tranquilamente.

Procesado, según se nos dice, varias veces a causa de su *debilidad*, en cuanto podía volvía a las *andadas*, granjeándose por su conducta el odio y el rencor de sus vecinos, especialmente de los que poseían ganado.

Y tanto fué el cántaro a la fuente...
Infraganti.

A las cuatro de la tarde del día 4 del corriente estaba el Miguel en una paridera «devorando» una cordera, cuando fué sorprendido por dos pastorcillos, dueños de la res.
Peromingo huyó y tras el correr los dos pastorcillos gritando: «¡A ese, que nos ha robado un cordero!»

Carrera macabra.

A las voces de los pastorcillos, las gentes de los tajos respondían corriendo tras del anciano, tirándole piedras y golpeándole con palos. El desdichado huía, huía, y tras él niños, mozos y vecinos, apostrofándole, arrojándole piedras, cual perro rabioso... Vacilante, magullado, extenuado por el cansancio, espantado de la muerte que veía en todos los ojos, corría, corría, buscando su salvación en la fuga... Y aquella carrera lúgubre, siniestra, duró varios minutos, recorriendo más de dos kilómetros, hasta que cayó el viejo, aniquilado, exhausto, inerte.

Interviene la Ley.

Se dice que de Villalvaro se dió conocimiento al Juzgado de Instrucción del Burgo, quien se dió aviso a la Guardia civil de San Esteban, de donde salió el 6 una pareja para Villalvaro, a practicar gestiones en averiguación de lo sucedido.
Bien pronto debió adquirir la bene-

de mi coterráneo; é levantarle un templo en mi corazón y a rendirle en él ferviente culto interno. A su vera, como dicen en Andalucía, he pasado gran parte de mi vida; todos los veranos le hice alguna cariñosa visita llena de respeto, nunca con miras bastardas; él podrá decir si después de la ayuda que me prestó en mi corta carrera, le pedí... ni aun el «azadón»: me conformé con lo recibido.

Le ofrecí la dedicativa de mi primera producción literaria, que aceptó suprimiendo un juicio mio que consideré y considero siempre título muy justamente ganado con sus buenos servicios por el país, y este acto de modestia suya, unido a lo que honraba a mi obrilla llevando su nombre en la *Incipit*, avivó más, si avivarse podía, mi pasión, mi idolatría hacia el Sr. Aceña.

Llevo ya cinco veranos que no me ha sido posible estrechar la mano del anciano venerable, del paisano querido; por eso utilizo estas columnas para significarle mi vehemente deseo de que Dios le conceda un año más de vida y mi anhelo de que pase felices *San Roque* rodeado de los vecinos de mi idolatrado Valdeavellano de Terá.

Zig-Zag.

mérito el convencimiento de que se trataba de un crimen. Trabajó, sin embargo, cuanto pudo, logrando conseguir el esclarecimiento y la confesión de los principales culpables, procediendo a la detención de siete individuos, acusados por sus convencidos.

Teniendo conocimiento el señor Teniente de la Guardia civil, con residencia en San Esteban, Sr. Carrasco, de que la detención de los autores, por el gran número de ellos, pudiera suscitar algún conflicto, en la madrugada de 7, con fuerzas de San Esteban y de Langa, marchó a Villalvaro, llegando a las seis al citado pueblo y a las siete se presentó el Sr. Capitán del Burgo, el digno juez de instrucción y el actuario Sr. Gardeta, procediendo a tomar declaraciones y a practicar diligencias, siendo conducidos, como resultado de éstas, diez vecinos de Villalvaro a la cárcel del Burgo de Osma.

138 culpables!

A tan crecido número se dice de público que alcanza la tremenda muerte dada al Miguel Peromingo.

Y entre éstos, ¡ástima da consignarlo! dice que hay bastantes niños, alguno de 9 años, y hasta dos niñas.

final.

El Corresponsal.
San Esteban 7 Julio 1911.

DE HIGIENE

Prácticas censurables.

Una de las prácticas que se llevan a cabo por los devotos en las Iglesias, es la de besar, sin venir a cuento, las velas que les dan en los Domingos de Minerva, tomando tales objetos como *cosa sacratísima*, y sin tener para nada en cuenta los constantes peligros que se sortean con tal *besuqueo*.

Predomina una *besomanía* que no sería peligrosa, ni mucho menos censurable, si tales abjetos estuviesen limpios y convenientemente desinfectados.

Pero nada más lejos de tal desinfección, ni siquiera limpieza de tales objetos. Están constantemente cubiertos del polvo atmosférico, y por si esto no fuera bastante, del *sudor seco* de las manos que antes las tocaron y que por muy bien lavadas que estuvieran (algunas veces bien sucias) tiene a bien depositarse en las mismas y puede contaminar al que pisa sus labios encima, de cualquier enfermedad contagiosa.
La *sifilis*, la *tuberculosis*, algunas

tra enfermedades que no hay para que enumerar, son contagiadas por tal ejercicio.

Nada digamos de otras prácticas religiosas en que el beso toma parte activa, en cosas ya de verdadera índole sagrada, cuales son imágenes de Santos, reliquias de los mismos, etc., porque es el *cuento de nunca acabar*.

Bien entendido que *no soy sospechoso*; soy (y me precio de tal), *católico, apóstolico-romano*, y en mi familia tengo además individuos de carrera eclesiástica.

Ahora bien, condono, *higiénicamente* hablando, tales costumbres porque son llevadas a efecto *sin los más elementales cuidados* en evitación de que nadie pueda ser contagiado con enfermedades más ó menos graves.

Nada costaba, ningún dinero suponía, el empleo de desinfectantes, usados para lavar muy a menudo los objetos ó cosas sagradas asequibles al beso, de los individuos que en tales objetos le depositaran. Si á ser posible fuera, objeto besado, objeto desinfectado.

Así, y sólo así, no tan sólo no sería censurable tal conducta, sino que sería digna de todo respeto y encomio.

Nada digamos tampoco de los que acostumbran á besar el suelo de las iglesias en determinados y solemnes actos religiosos, por ejemplo: el momento de *Alzar*, el de la *Consumación*, etc.; si peligrosos eran los antes señalados, *perigosísimos* son tales besos en el pavimento.

No hay que pensar más que en lo que existe en los suelos por muy limpios que estén, y los de las iglesias especialmente, por mucho esmero que los sacristanes y personas encargadas de la limpieza tengan, dada la concurrencia, dado también que se viene de la calle con las botas, zapatos, con el calzado que se lleve, muy sucio por las plantas, resulta que se puede llevar en los labios, el *aficionado al beso del piso*, un jambrón de gérmenes infecciosos, dispuestos á hacerle caer enfermo ó hasta dar con él en la sepultura.

El suicidio sea total ó parcial, está condenado por la iglesia; bien condenado.

Pues bien, ¿qué es más que un suicidio, la mayor parte de veces parcial, y algunas total lo que se intenta con tales prácticas religiosas?

Lo que se debe hacer, es tomar por parte de los señores Curas, el cuidado de la limpieza y desinfección de pisos, pilas de agua bendita, vasos, todo lo que pueda ser perjudicial, en grado más ó menos grande, y especialmente con las imágenes, reliquias, etc., con soluciones antisépticas, por ejemplo.

Agua sublimada a 1 por 1.000, con bastante frecuencia.

Por parte de los feligreses la abstención de tales besos mientras estas medidas de desinfección no se lleven a cabo.

Me atrevo á asegurara, queridos lectores, que cumpliendo con rigor todo lo ordenado por Dios en su hermoso Decálogo, y por la Iglesia nuestra madre en los suyos, gozaremos todos de la Patria Celestial, y no estarán nuestras almas en el Purgatorio ni siquiera un segundo, aunque no se besen objetos ó cosas religiosas y sagradas, sin haberlas desinfectado previamente.

Antonio Martín y Orozco.
MEDICO
Barraona 4-8-11.

Crónica general de sucesos.

CRIMEN PASIONAL

Los jóvenes Irene Terán y Saturnino Terán residentes en Vellatos (Burgos) sostuvieron relaciones amorosas.

A principios del año actual Saturnino abandonó a Irene y concertó su matrimonio con otra joven de Gamonal que había de celebrarse muy en breve.

Públicamente se alababa Saturnino de haber obtenido de su ex-novia determinados favores.

Enterada Irene de los propósitos y proceder de Saturnino, buscó á éste el domingo pasado, y le disparó dos tiros de pistola en la cabeza dejándole muerto en el acto.

Después se marchó á casa del Alcalde del pueblo donde esperó á la

Maniobras militares.

Continúan los preparativos para el curso de tiro. Esta mañana a las diez llegó un tren con once vagones de material militar.

En ellos vienen reflectores eléctricos, una locomóvil y un carro. Para mañana a las diez y treinta y cinco, está anunciada la llegada de otro convoy militar con un furgón, cuatro vagones de personal y diez de material y ganado.

De Jete han salido para llegar a Soria el día 16 de los corrientes, tres baterías de artillería, con dos jefes, diez y ocho oficiales, veinte sargentos, doscientos setenta y dos individuos entre cabos y soldados, cincuenta y dos caballos de silla y doscientos setenta y dos de tiro. Vienen mandados por el Coronel D. José Saura, del 5.º Regimiento montado de Artillería de Campaña.

El alojamiento de jefes y oficiales ha quedado ya contratado con las fondas, paradores y casas de huéspedes. No ocurre lo mismo con el de la tropa, pues aunque el cuartel de Santa Clara está ya en condiciones de recibir la fuerza, la Administración militar no ha enviado las camas necesarias y si la remesa no llega a tiempo habrá necesidad de expedir boletines de alojamiento para casas particulares.

A la vecina de Noviercas, Manuela Barja le fueron hurtados cinco fajos de mieses de una era el 10 de Julio. Como autor de la sustracción ha sido detenido el joven de aquella villa Santiago Ayllón de 16 años de edad.

Instrucción pública. Han sido nombrados maestros en propiedad, en virtud de concurso único, para la escuela de Setcasas (Cervera), Sebastián Bosch y de Gilera (Soria), D.ª Juana Alcántara Ríos.

Han cesado en las escuelas de Torreventicente, D. Fernando J. Hernández; de Miñana, D. Antonio González; de Modano, D. Casimiro González; y de Cubilla D. Leonor Martínez Chirivellu, y quedando por lo tanto vacantes dichas escuelas para su provisión interina.

En los kilómetros 207, 214 y 215 de la línea férrea de Valladolid a Ariza se produjeron el sábado tres incendios por algunas chispas arrojadas de distintas locomotoras que prendieron en la vegetación seca que existía en las proximidades.

El siniestro del kilómetro 215, que se halla cerca de las eras de Madroño, hizo cundir gran alarma en aquella villa, pero fue sofocado prontamente sin que causara daños, que hubieran podido tener gran importancia.

D. E. P. Nuestro buen amigo D. Auxilio García, que se encontraba en el balneario de Alhama, recibió días pasados la desagradable noticia de que su hija Pura, preciosa niña de 15 años de edad, se hallaba gravemente enferma en Molinos de Duero.

Regresó el Sr. García apresuradamente para estar al lado de la joven. La fatidica ha querido que ayer dejara de existir sinismos en el mayor desconsuelo a sus padres y a cuantos la conocían y trataban.

Hacemos votos por que Dios conceda a los Sres. García la resignación necesaria para poder soportar tan terrible desgracia sin infortunios.

El sábado, en las eras del Burgo de Osma, fué recogida a cenizas una buena parte de los granos propios de don Felipe del Amo, de como estos años.

Creese que el siniestro, cuya importancia es de unas mil pesetas, fué debido a la imprudencia de un criado del Sr. Amo que, sin darse cuenta, dejó arrojarse al suelo un mixto de cartón sin apagar.

Pedro Hernández, de 16 años de edad; residente en Soria y de malos antecedentes, ha sido detenido como autor de la sustracción de un refoi a Gabriel Cedillo, dependiente del industrial D. Luis Aparicio.

Campos y cosechas. Sin más interrupción que la ocasionada por las tormentas que han desgranado en algunos puntos, siguen en todo el apoyo las operaciones de recolección de los cereales dentro de la Península.

En los mercados persiste la desanimación más completa por continuar alejados de ellos casi todos los agricultores.

Los precios de los cereales, trigo, cebada, centeno y avena, han descendido en esta quincena entre 25 y 50 céntimos por arroba en la mayoría de los puntos productores. Esta tendencia bajista al presente no tiene trazas de desaparecer.

Los resultados de la cosecha corresponden, en casi todas partes, a los cálculos que de antemano se habían hecho por los agricultores. En una buena parte de la Mancha la cosecha de trigo resulta algo mermada, a consecuencia de aquellos vientos de Levante, que azotaron esta zona al final de la primavera, dificultaron la granazón y determinaron el corrimiento.

Del extranjero también se tienen buenas noticias en cuanto al resultado de la próxima cosecha de cereales. Se abriguen esperanzas de que superará a la de 1910, en la Argentina, Rumania, Canada, Australia, Francia, Italia, Alemania y Bélgica, y será menor en los Estados Unidos, Rusia y Austria, si bien mayor que la de 1909.

de la Asociación de maestros de esta provincia.

Después de la elección de los señores que ocupan cargos activos en la Junta directiva, y que habían presentado su dimisión, se nombró segundo Vicepresidente al profesor de Veilla de la Sierra D. Urbano de Prias, y representante de la sección de socorros mutuos, a D. Fermín Jordá, en previsión de que tenga necesidad de abandonar este cargo, el señor Antón.

Se acordó solicitar de la Comisión permanente de la Asociación de socorros mutuos que los descuentos hechos a los socios pasen íntegros a los herederos del socio fallecido; se nombró vocal de la Junta directiva de la Asociación Nacional por el distrito Universitario de Zaragoza al señor maestro de Cartay D. Adolfo del Río Quintero, sin perjuicio del resultado que de él resulte el escrutinio general de Madrid; se nombraron cuatro maestros por cada una de los partidos judiciales de la provincia; se acordó protestar de la persecución que sufren algunos profesores de instrucción primaria, que se solicite el restablecimiento del concurso de entrada para los maestros que hubieran terminado su carrera, y no se hubieran colocado en propiedad antes de los últimos decretos; y después de tratar otros varios asuntos, como el de los sueldos, se da por terminada la reunión a la que no pudo asistir por ocupaciones particulares el iniciador y presidente de la Liga nacional.

Han llegado de Zaragoza, D. Pablo Martínez y de Madrid, don Juan Fernández de la Vega y su hermana Pilar, hijas del que fué Interventor de Hacienda en esta provincia D. Julio F. de la Vega (g. e. p. d.).

Después de permanecer unos días en esta capital, ayer salió para la Corte nuestro respetable amigo D. Adolfo Rodríguez de Cela.

Feliz viaje.

Ha dado a luz con toda felicidad un robusto niño la señora del Administrador de Consumos en esta provincia y estimado amigo nuestro don Fernando Estrada.

Reciban los padres del recién nacido nuestra cordial felicitación por tan feliz y feliz éxito de familia.

Cómo presintió autores del hurto de unos 58 kilos de albaricoques de la finca denominada 'La Aceña', enclavada en Almazán y propia de don Carlos Alfonso de Martiriana, han sido detenidos por la Guardia civil de aquella villa tres vecinos de la misma que fueron puestos a disposición del juzgado.

Por tener abierto un palomar de su propiedad en época de recolección ha sido denunciado, al Sr. Alcalde de Paones el matrimonio Ignacio Jubero y Rosa Antón, vecinos de Ciruela, por la Guardia civil de Berlanga.

Abonos minerales. Véase en 3.º plana el anuncio.

El sábado, en las eras del Burgo de Osma, fué recogida a cenizas una buena parte de los granos propios de don Felipe del Amo, de como estos años.

Creese que el siniestro, cuya importancia es de unas mil pesetas, fué debido a la imprudencia de un criado del Sr. Amo que, sin darse cuenta, dejó arrojarse al suelo un mixto de cartón sin apagar.

Pedro Hernández, de 16 años de edad; residente en Soria y de malos antecedentes, ha sido detenido como autor de la sustracción de un refoi a Gabriel Cedillo, dependiente del industrial D. Luis Aparicio.

Campos y cosechas. Sin más interrupción que la ocasionada por las tormentas que han desgranado en algunos puntos, siguen en todo el apoyo las operaciones de recolección de los cereales dentro de la Península.

En los mercados persiste la desanimación más completa por continuar alejados de ellos casi todos los agricultores.

Los precios de los cereales, trigo, cebada, centeno y avena, han descendido en esta quincena entre 25 y 50 céntimos por arroba en la mayoría de los puntos productores. Esta tendencia bajista al presente no tiene trazas de desaparecer.

Los resultados de la cosecha corresponden, en casi todas partes, a los cálculos que de antemano se habían hecho por los agricultores. En una buena parte de la Mancha la cosecha de trigo resulta algo mermada, a consecuencia de aquellos vientos de Levante, que azotaron esta zona al final de la primavera, dificultaron la granazón y determinaron el corrimiento.

Del extranjero también se tienen buenas noticias en cuanto al resultado de la próxima cosecha de cereales. Se abriguen esperanzas de que superará a la de 1910, en la Argentina, Rumania, Canada, Australia, Francia, Italia, Alemania y Bélgica, y será menor en los Estados Unidos, Rusia y Austria, si bien mayor que la de 1909.

Pur ahora es de esperar que los precios mejoren.

¿Sufre usted del estómago? ¿No tiene apetito? ¿Duerme con inquietud? ¿Tiene usted gastritis, gastralgia, dispepsia, diarrea, úlcera del estómago, dilatación del estómago, neurastenia, gastrica, anemia, dispepsia, una enfermedad de los intestinos? ¿Tome usted el 'Elixir'

tomacal de Sáiz de Carlos y curará en poco tiempo.

El ejercicio físico y el DINAMOGENO Sáiz de Carlos, convierten al individuo de enclenque y enfermizo en fuerte y sano. Activa los cambios nutritivos, siendo útil en las enfermedades consumptivas, curando el raquitismo.

Para digerir bien y no sufrir del estómago, necesario es masticar bien, teniendo dentadura fuerte y sana, lo que se consigue usando a diario el gran antiséptico, el más agradable y mejor dentífico, LICOR DEL POLO.

ULTIMA HORA

CONFERENCIAS TELEGRAFICAS CON NUESTRO CORRESPONSAL

CONSEJO DE GUERRA. Desde las primeras horas de la mañana de ayer está funcionando en San Fernando el Consejo de Guerra que ha de fallar la causa seguida por insubordinación contra varios marinos de la fragata 'Numancia'.

El jefe del Gobierno continúa reservando toda clase de noticias, respecto a este particular.

En Madrid reina general ansiedad por conocer el resultado del Consejo, que se supone lleve consigo la ejecución de una terrible sentencia.

Creese que a la hora presente el severo fallo del Tribunal habrá sido cumplido, pues se sabe que la Esquadra, ha cambiado de fondeadero, y unifiéndose en aguas de Roca.

CONSEJO DE MINISTROS. A media noche se reunieron con el jefe del Gobierno los ministros que residen en Madrid celebrando un consejo. Cambiaron impresiones por teléfono con los Sres. Prieto y Pidal y se supone que éste comunicó a sus compañeros de Gabinete detalles de la sentencia dictada por el Consejo de Guerra.

El Ministro de Marina regresará el jueves a Madrid.

En Barcelona se ha celebrado un mitin contra la guerra, en el que han tomado parte varios socialistas españoles y sindicalistas franceses.

Todos los oradores pronunciaron enérgicos discursos contra la burguesía y protestaron de la política que perturba la paz de las naciones.

El acto terminó con el mayor orden.

DE MARRUECOS. Dicen de Alcazarquivir que el reciente coronel Silvestre envió al campamento francés diez y nueve soldados desarmados, veintiseis fusiles y tres caballos, cumpliendo así lo acordado en el reciente 'modus vivendi'.

DEL COLERA EN MARRUECOS. Conocida por el Gobierno francés la noticia de haber ocurrido algún caso sospechoso de cólera en Marruecos, a su instancia, el Instituto Pasteur ha enviado abundantes cantidades de suero anticolérico.

El Gobierno francés se ha apresurado además a adoptar todo género de precauciones para evitar la propagación de la epidemia allí donde el tiene súbditos, intereses y fuerzas militares.

ASQUITH, TRAJIDOR. Comunican de Londres que en la Cámara de los Comunes un orador atacó rudemente al Presidente de Gobierno inglés, Mr. Asquith, calificándole de traidor.

La Moderna. COLLADO-16-SORIA

EL CORSE RECTO. No hay nada que parezca vestir con elegancia es preciso el corse recto, último modelo de París. Las señoras y señoritas que desearán en esta capital, collado, 16, a cuyo fin la dueña, dispone de una maestría en el oficio de collado, a la Corres Asda 3, pesetas.

BICICLETA moderna y poco usada se vende. Tiene rueda libre y freno contra pedaleo. Para más detalles dirigirse a esta Administración.

QUÉ DE ALCALDES. Extraído de un periódico que tiene las disposiciones legales vigentes que interesan a los señores de esta ciudad, para el mejor desempeño de sus funciones, por D. Juan de los Ríos, el Gobierno civil.

Obra reconocida por Real orden de beneficio general. De venta en la librería de este periódico de 150 pesetas epistolares.

EL MEJOR MAS DIFERENCIAL. TITICO ES EL CAPE TOSTADO.

LA COLONDRINA. UNICO DEPOSITO PARA SORIA Y SU PROVINCIA EN EL ALMACEN DE CORRALMAYOR DE D. PEDRO LÓPEZ.

doile de traidor y solicitando que se le sometiera a los Tribunales para que respondiera de su falta.

Apróbase una orden del día censurando al Gobierno, que creese permitida.

LA INSUBORDINACION DE LA 'NUMANCIA'. MADRID, 9-16. Se conocen detalles del fallo dictado por el Consejo de Guerra, que dicta hasta las primeras horas de la mañana de hoy.

Ha sido condenado a muerte el marino que resultó organizador del movimiento de insubordinación.

A las once de la mañana han zarpa los buques de la Esquadra para cumplir la terrible sentencia en alta mar.

Cuatro o cinco marineros han sido condenados a cadena perpetua. No dan más detalles los informes oficiales, y las noticias que recibe la prensa son objeto de severa censura.

ANUNCIOS

CARPINTEROS. Se necesitan cuatro oficiales, que sepan su obligación. Dirigirse a Niceto Hernández, Soria, 1-4-d.

AUXILIAR PARA SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO. Se necesita uno de 15 a 17 años de edad, de buena conducta que sepa bastante impuesto en escritura y aritmética y sepa la obligación de los asistidos. En la imprenta de este periódico informarán.

CARPINTERO. Se necesita uno joven, que sepa su obligación, para casa de familia. Dirigirse a Niceto Hernández, Soria, 1-4-d.

TRASPASO DE TIENDA. Por no poder atender a su dueño, se traspasa acreditada tienda de paquería, quincalla y alfilería, establecida en la calle del Collado, número 58.

Partido de Médico Cirujano. QUINTANA REDONDA. Terminado el contrato que este pueblo tiene con el actual profesor de medicina y cirugía en 30 de Septiembre próximo y debiendo renovarse nuevamente, se anuncia la vacante con el haber de 125 pesetas anuales por la beneficencia, 200 fanegas de centeno y 500 pesetas que produce las tierras de los vecinos de este pueblo, con más 30 fanegas de centeno, todas anejas, que abonará el pueblo de Cuevas de Soria, distante de la matriz una hora de buen camino.

El profesor llevará su residencia en este de Quintana, distante de la capital (Soria) tres cuartos de hora por ferrocarril y una hora de Almazán, disfrutando de los aprovechamientos de las fincas como un vecino.

Los señores profesores que deseen desempeñar la presentación sus 15 días de documentos al Sr. Alcalde de este pueblo en el término de 30 días, pasados se provee a.

Quinta Redonda Julio 31 de 1911. El Alcalde, Laureano Mateo.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL. Compañía de seguros fundados CAPITAL SOCIAL

12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsadas. Agentes en todas las provincias de España, Francia y Portugal.

45 AÑOS DE EXISTENCIA. Seguros sobre la VIDA. Seguros contra INCENDIOS. Subdirector en Soria, D. RAFAEL ARJONA.

VENTA de una hermosa casa, sita en la calle de la Tejera número 4, con cocina, alacena y granero, todo ello en inmejorables condiciones. Se cedera al contado ó a plazos con un mínimo interés.

Para tratar dirigirse a D. Camilo Sainz Nuñez, Gams. 8 y 10, Soria, 7-12-d.

CARABANTES. VACANTE. Por terminación de la familia, se vacante la plaza de profesor titular de familia, desde el día 1.º de Octubre del año actual se halla vacante la plaza de profesor titular con el sueldo anual de 100 pesetas, satisfichas por trimestres vencidos del presupuesto municipal.

El agraciado también podrá optar por el concepto de agraciado de las fincas acomodadas 48 meses de las fincas de trigo puro, satisfichas en el mes de Septiembre.

El agraciado llevará ajeo el cargo de sacristán con el haber anual de 25 pesetas que pagará la fábrica, y derechos de costumbre que exigirá la ley municipal vigente presentarán las solicitudes debidamente integradas en esta Alcalde en el término de ocho días contados desde que el presente aparece inserto en el Boletín Oficial de la provincia, pasados los cuales se procederá a la elección de los agraciados.

El agraciado llevará ajeo el cargo de sacristán con el haber anual de 25 pesetas que pagará la fábrica, y derechos de costumbre que exigirá la ley municipal vigente presentarán las solicitudes debidamente integradas en esta Alcalde en el término de ocho días contados desde que el presente aparece inserto en el Boletín Oficial de la provincia, pasados los cuales se procederá a la elección de los agraciados.

AYUNTAMIENTO DE ALMARAZ. Por dimisión del Sr. que la vacante desempeñaba, se vacante la plaza de secretario de este Ayuntamiento y juzgado municipal, la primera dotada con el haber anual de 325 pesetas pagadas por trimestres vencidos con cargo al presupuesto municipal y la segunda con los derechos de arancel.

El agraciado llevará ajeo el cargo de sacristán con el haber anual de 25 pesetas que pagará la fábrica, y derechos de costumbre que exigirá la ley municipal vigente presentarán las solicitudes debidamente integradas en esta Alcalde en el término de ocho días contados desde que el presente aparece inserto en el Boletín Oficial de la provincia, pasados los cuales se procederá a la elección de los agraciados.

El agraciado llevará ajeo el cargo de sacristán con el haber anual de 25 pesetas que pagará la fábrica, y derechos de costumbre que exigirá la ley municipal vigente presentarán las solicitudes debidamente integradas en esta Alcalde en el término de ocho días contados desde que el presente aparece inserto en el Boletín Oficial de la provincia, pasados los cuales se procederá a la elección de los agraciados.

El agraciado llevará ajeo el cargo de sacristán con el haber anual de 25 pesetas que pagará la fábrica, y derechos de costumbre que exigirá la ley municipal vigente presentarán las solicitudes debidamente integradas en esta Alcalde en el término de ocho días contados desde que el presente aparece inserto en el Boletín Oficial de la provincia, pasados los cuales se procederá a la elección de los agraciados.

El agraciado llevará ajeo el cargo de sacristán con el haber anual de 25 pesetas que pagará la fábrica, y derechos de costumbre que exigirá la ley municipal vigente presentarán las solicitudes debidamente integradas en esta Alcalde en el término de ocho días contados desde que el presente aparece inserto en el Boletín Oficial de la provincia, pasados los cuales se procederá a la elección de los agraciados.

El agraciado llevará ajeo el cargo de sacristán con el haber anual de 25 pesetas que pagará la fábrica, y derechos de costumbre que exigirá la ley municipal vigente presentarán las solicitudes debidamente integradas en esta Alcalde en el término de ocho días contados desde que el presente aparece inserto en el Boletín Oficial de la provincia, pasados los cuales se procederá a la elección de los agraciados.

El agraciado llevará ajeo el cargo de sacristán con el haber anual de 25 pesetas que pagará la fábrica, y derechos de costumbre que exigirá la ley municipal vigente presentarán las solicitudes debidamente integradas en esta Alcalde en el término de ocho días contados desde que el presente aparece inserto en el Boletín Oficial de la provincia, pasados los cuales se procederá a la elección de los agraciados.

El agraciado llevará ajeo el cargo de sacristán con el haber anual de 25 pesetas que pagará la fábrica, y derechos de costumbre que exigirá la ley municipal vigente presentarán las solicitudes debidamente integradas en esta Alcalde en el término de ocho días contados desde que el presente aparece inserto en el Boletín Oficial de la provincia, pasados los cuales se procederá a la elección de los agraciados.

El agraciado llevará ajeo el cargo de sacristán con el haber anual de 25 pesetas que pagará la fábrica, y derechos de costumbre que exigirá la ley municipal vigente presentarán las solicitudes debidamente integradas en esta Alcalde en el término de ocho días contados desde que el presente aparece inserto en el Boletín Oficial de la provincia, pasados los cuales se procederá a la elección de los agraciados.

El agraciado llevará ajeo el cargo de sacristán con el haber anual de 25 pesetas que pagará la fábrica, y derechos de costumbre que exigirá la ley municipal vigente presentarán las solicitudes debidamente integradas en esta Alcalde en el término de ocho días contados desde que el presente aparece inserto en el Boletín Oficial de la provincia, pasados los cuales se procederá a la elección de los agraciados.

El agraciado llevará ajeo el cargo de sacristán con el haber anual de 25 pesetas que pagará la fábrica, y derechos de costumbre que exigirá la ley municipal vigente presentarán las solicitudes debidamente integradas en esta Alcalde en el término de ocho días contados desde que el presente aparece inserto en el Boletín Oficial de la provincia, pasados los cuales se procederá a la elección de los agraciados.

El agraciado llevará ajeo el cargo de sacristán con el haber anual de 25 pesetas que pagará la fábrica, y derechos de costumbre que exigirá la ley municipal vigente presentarán las solicitudes debidamente integradas en esta Alcalde en el término de ocho días contados desde que el presente aparece inserto en el Boletín Oficial de la provincia, pasados los cuales se procederá a la elección de los agraciados.

El agraciado llevará ajeo el cargo de sacristán con el haber anual de 25 pesetas que pagará la fábrica, y derechos de costumbre que exigirá la ley municipal vigente presentarán las solicitudes debidamente integradas en esta Alcalde en el término de ocho días contados desde que el presente aparece inserto en el Boletín Oficial de la provincia, pasados los cuales se procederá a la elección de los agraciados.

El agraciado llevará ajeo el cargo de sacristán con el haber anual de 25 pesetas que pagará la fábrica, y derechos de costumbre que exigirá la ley municipal vigente presentarán las solicitudes debidamente integradas en esta Alcalde en el término de ocho días contados desde que el presente aparece inserto en el Boletín Oficial de la provincia, pasados los cuales se procederá a la elección de los agraciados.

El agraciado llevará ajeo el cargo de sacristán con el haber anual de 25 pesetas que pagará la fábrica, y derechos de costumbre que exigirá la ley municipal vigente presentarán las solicitudes debidamente integradas en esta Alcalde en el término de ocho días contados desde que el presente aparece inserto en el Boletín Oficial de la provincia, pasados los cuales se procederá a la elección de los agraciados.

El agraciado llevará ajeo el cargo de sacristán con el haber anual de 25 pesetas que pagará la fábrica, y derechos de costumbre que exigirá la ley municipal vigente presentarán las solicitudes debidamente integradas en esta Alcalde en el término de ocho días contados desde que el presente aparece inserto en el Boletín Oficial de la provincia, pasados los cuales se procederá a la elección de los agraciados.

El agraciado llevará ajeo el cargo de sacristán con el haber anual de 25 pesetas que pagará la fábrica, y derechos de costumbre que exigirá la ley municipal vigente presentarán las solicitudes debidamente integradas en esta Alcalde en el término de ocho días contados desde que el presente aparece inserto en el Boletín Oficial de la provincia, pasados los cuales se procederá a la elección de los agraciados.

El agraciado llevará ajeo el cargo de sacristán con el haber anual de 25 pesetas que pagará la fábrica, y derechos de costumbre que exigirá la ley municipal vigente presentarán las solicitudes debidamente integradas en esta Alcalde en el término de ocho días contados desde que el presente aparece inserto en el Boletín Oficial de la provincia, pasados los cuales se procederá a la elección de los agraciados.

El agraciado llevará ajeo el cargo de sacristán con el haber anual de 25 pesetas que pagará la fábrica, y derechos de costumbre que exigirá la ley municipal vigente presentarán las solicitudes debidamente integradas en esta Alcalde en el término de ocho días contados desde que el presente aparece inserto en el Boletín Oficial de la provincia, pasados los cuales se procederá a la elección de los agraciados.

PIANO. Se desea vender uno usado, en buenas condiciones y se da barato.

Para precio y demás informes dirigirse a Victoriano Moreno, Secretario de Ayuntamiento, Villaverde (Soria).

Baños de Arnedillo. Casa de huéspedes de hijos de Timoteo Lázaro A CARGO DE LUIS MARRODÁN Y LAZARO. Es la más próxima al establecimiento, con higiénico e independiente habitaciones, comedor amplios y aseados, hermosos y espaciosos salones, todo ello instalado en dos hermosos edificios, uno de ellos el más antiguo, y otro de construcción moderna.

ELECTROTERRAPIA. INHALACIONES DE OZONO DE ROSA GARCIA. Gran Premio de S. M. la Reina Regente. ALMAZAN. Especialidad en el tratamiento de las enfermedades del pecho, del aparato digestivo y del sistema nervioso.

ENFERMEDADES DE LA MATRIZ. CIRUGIA GENERAL. SE APLICA EL 'GOG'. Consulta, de 11 a 1. - Los martes, de 2 a 4. - También por correo.

JUAN G. GARCIA. TRATANTE EN GANADO DE CERDA. - Numancia, 53, Soria. VENDE TOCINO AL POR MAYOR, DE 25 KILOS EN ADELANTE PARA FUERA DE LA PUEBLACION, A PRECIOS ECONOMICOS, AL CONTADO Y FIADO.

Escopetas. Marca registrada. EDUARDO SCHILLING S EN C. MADRID BARCELONA VALENCIA. Catalogo ilustrado franco.

LA DELICIA. CONFITERIA DE EPIFANIO LISO. Esta antigua Confitería, que por espacio de 52 años ha estado instalada en los portales del Collado, nº 43, sin interrupción en sus negocios, se ha trasladado al nº 29 de la misma calle, antigua confitería 'La Campana', en donde encontrará su numerosa clientela y el público en general el abundante surtido en todo lo concerniente al ramo de Confitería, Pastelería y Repostería.

Agua y baños de Arnedillo (Logroño). AGUAS TERMALES CLORURADO SODIO. S. L. Temperatura constante es de 52º Cº SULFATADAS CON LITIO Y RUBIDIO. Los baños se toman desde 20' en adelante, según prescripción facultativa. La radioactividad es de 1.142,28 voltios hora litro. Altura del Establecimiento sobre el nivel del mar, 651 metros.

BUENAS DUCHAS Y ESTUFAS. Aplicados al tratamiento de reumatismo, gota, en todas sus manifestaciones, sífilis secundaria y terciaria; heridas por armas de fuego, anquilosis, y en general en todo traumatismo importante.

De los análisis publicados en la Guía Oficial de las Aguas Minero Medicinales y Establecimientos balnearios de España, resulta que las AGUAS DE ARNE-DILLO tienen de mineralización en litro de agua, GRAMOS 7-835, cifra muy superior a las de Archena, Montemayor, Alhama de Aragón, Fitero, Molina de Aragón, etc., etc.

Coche diario desde Soria. - Telégrafo y dos correos diarios. - Grandes reformas en el Hotel del Bañero. - Médico Director: Dr. D. Enrique Sanchis Fabra.

belli fábrica de azúcar, muchas fanegas de caña para abastecerla, extensas dehesas con ganado vacuno y caballar, buenos cabañeros y una lujosa casa de habitación, constituirían lo más notable de sus haciendas de tierra cultivada. Los esclavos, bien vestidos y contentos hasta donde es posible estando en la servidumbre, eran sumisos y afectuosos para con su amo. Hallé hombres a los que, niños antes, me habían enseñado a poner trampas a las tillicóas y gualines en la espesura de los bosques: sus padres y ellos volvieron a verme con inquietudes señaladas de placer. Solamente a Pedro, el buen amigo y fielayo, no debía encontrar: él había derramado lágrimas al localarme sobre el caballo el día de mi partida para Bogotá, diciendo: «amito mío, yo no te veré más.» El corazón le avisaba que morría antes de mi regreso.

Pude notar que mi padre, sin dejar de ser amo, daba un trato cariñoso a sus esclavos, se mostraba celoso por la buena conducta de sus esposas y cariñoso a los niños. Una tarde, ya a prestas del sol, regresábamos de las laboranzas a la fábrica mi padre, Higinio (mayor) y yo. Ellos nos habían de trabajos hechos y yo había de un día ocupaban cosas más serias; pensaba en los días de mi infancia. El olor peculiar de los bosques me recordaba un día de mi infancia.

Del maestro. En la escuela del Cemento, lugar, ayer, a las 10 de mañana una sesión general ordinaria.

No bebas más, este vicio no es más que nuestra ruina.



Ahora es posible curar la pasión por las bebidas embriagadoras. Los esclavos de la bebida pueden ser librados de este vicio, aun contra su voluntad. Una cura inofensiva llamada Polvo Coza, ha sido inventada, es fácil de tomar, apropiada para ambos sexos y todas edades y puede ser suministrada con alimentos sólidos o líquidos, sin conocimiento del Intemperante. MUESTRA. Todas aquellas personas que tengan un embriagador en la familia o entre sus relaciones, no deben dudar en pedir la muestra gratuita de Polvo Coza. Escríbale hoy COZA POWDER Co., 76 Wardour Street, Londres, Inglaterra. El Polvo Coza puede ser también obtenido en todas las farmacias y si Vd. se presenta a uno de los depósitos al pie indicados puede obtener una muestra gratuita. Si no puede Vd. presentarse, pídese escribir para solicitarla muestra gratuita, dirigiéndose directamente a COZA POWDER Co., 76 Wardour Street, Londres 334 Depósitos: En Soria. Farmacia de José Morales, Collado, 6 y 8. Farmacia de Enrique Ramírez, Portales del Collado, 25.

Gran comercio de tejidos nacionales y extranjeros.

Camilo Sáinz

PREMIADO CON MEDALLA DE PLATA POR SU INDUSTRIA FABRIL DE MANTAS Y PAÑOS EN LA EXPOSICIÓN HISPANO-FRANCOESA DE ZARAGOZA EN 1908.

Numancia, 8 y 10. SORIA. **PRECIO FIJO**

Esta casa, además de su especialidad en paños, mantas y tapabocas, fabricados con lana pura, tiene el gusto de anunciar y ofrecer a su numerosa clientela y al público en general, ricos chocolates (LAS BARGAS) especiales, de los más acreditados de España, que a continuación se detallan:

Gran Fábrica de Chocolates

DE LOS SEÑORES **HIJOS DE ISIDRO AGUIRRE (Las Bargas)**

Premiados con medallas de oro y plata y diplomas de honor en todas las Exposiciones presentadas y Proveedora de la Real Casa.—Prueben estos exquisitos chocolates y se convencerán que son de los mejores que se conocen, por su bondad y esmerada elaboración.

PRECIOS: Paquete de 400 gramos a pesetas 1'25.—Idem de 400 id. a 1'50.—Idem de 400 id. a 2'00

De venta por paquetes: Numancia, números 8 y 10.—Soria.

NOTA.—Se servirá a domicilio en esta capital a todo cliente que lo solicite. Igualmente se expedirán por todos los pueblos de la provincia, sin demora y con el esmero consiguiente todos los artículos con que cuenta esta casa tan conocida en la provincia, incluso los que hoy ofrece y espera verse favorecida con los encargos que se le confíen.

DIRECCION TELEGRAFICA SAÍNZ-SORIA

“LA POSITIVA,”

Gran zapatería de Francisco Modrego

Collado, 70.—SORIA

Tengo el gusto de poner en conocimiento de mi numerosa clientela y del público en general, que esta verdadera Zapatería de MODREGO que estaba instalada en la esquina de la Claustrella, se ha trasladado al Collado, 70, donde estaba la antigua sombrerería de Hilario Blasco, donde encontrarán como siempre un abundante surtido de calzado de todas clases todo construido en mis talleres por oficiales de primera.—ESPECIALIDAD EN CALZADO DE LUJO.

El que quiera ir bien calzado y no tener callos, que visite este establecimiento y apreciará las últimas novedades conocidas hasta el día.

Manual de aguas

ó instrucciones para la formación de expedientes de apertura y limpia de ríos, arroyos y acequias.

Añadido con las disposiciones vigentes sobre aprovechamientos de aguas para usos industriales y riegos; y para la instrucción de los diferentes aprovechamientos en el registro provincial por la Redacción de

Fábrica de Jabón de todas clases

Premiado con dos medallas de oro y plata.

Fábrica de Lejía líquida

Para el colado y saneamiento de la ropa

ALMACEN DE COLONIALES

para la venta al por mayor, rebajando los derechos de Consumos a todo el que compre para fuera de la población en cantidad de 25 kilos ó litros, por lo menos.

PEDRO LLORENTE SUCURSAL: Plaza de Aceña (antes Herradores), número 15.—SORIA

Chocolates Lorente marca “El León,”

Premiados últimamente en Zaragoza con Medalla de plata.

La gran aceptación de estos chocolates es consecuencia natural de su esmerada fabricación hecha a la vista del público.—El que no haya probado el CHOCOLATE LLORENTE marca EL LEON, se le invita a que lo pruebe y se convencerá de la superioridad de sus clases.

El “Chocolata Lorente” es el mejor de todos.

Esta casa ha obtenido cuatro recompensas industriales, confirmando así la bondad de los productos que elabora.

Maquinaria Agrícola e Industrial

Y OFICINAS TÉCNICAS GARTEIZ HERMANOS YER-

BILBAO, VALLADOLID, GIJÓN MO Y COMPA.



Sembradoras, Distribuidoras de abono, Cribas MAROT, Aventadoras, Arados, Rodillos, Gradas, Cultivadores, Arrobaderas, Cortapajas, Trituradoras para piensos, Desgranadoras de maíz, Bombas, Molinos de viento, Horticólicas, Prensas para heno, Pisadoras y Prensas para uva, etc., etc.

Tritadoras a vapor de todos los tipos.—Maquinaria Industrial.

Catálogos y presupuestos a quien los solicite.

Valladolid: Avenida de Alfonso XIII, 6 y 9, ó al Representante en esta provincia CLAUDIO ALCALDE.—Plaza de Aceña, 16 y Marqués del Vadillo, 4.—SORIA.

Miranda, sastre

VALLADOLID

Últimas novedades en géneros del reino y extranjero. Visita esta capital cuatro veces al año.—Dirección: Duque de la Victoria, 23, VALLADOLID.

EL AVISADOR NUMANTINO

PERIODICO BISEMANAL INDEPENDIENTE

Nueva tarifa de publicidad a contar del 1.º de Julio de 1909.

ESQUELAS DE DEFUNCION

En 1.ª plana (dos columnas), 750 pesetas.—En 2.ª 6 en 3.ª ídem, 6 pesetas.

ANUNCIOS

En 1.ª plana, de una a diez líneas, a una columna, 250 pesetas.—Cada línea que exceda, 0'25 pesetas.—En 2.ª plana ó gacetas de una a diez líneas, 2 pesetas.—Cada línea que exceda, 0'20.—En 3.ª plana, de una a diez líneas, 1 peseta.—Cada línea que exceda, 0'10.—En 4.ª plana, de una a diez líneas, 0'50.—Cada línea que exceda, 0'50.

Estos precios se entienden de una a tres inserciones: de tres a seis se hará un descuento de 15 por 100; de siete a doce el 30 por 100, y de trece en adelante, el 40 por 100.

COMUNICADOS

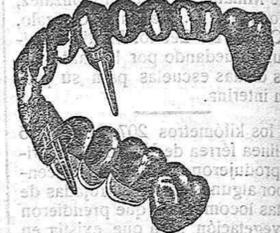
En los que sean de ley se cobrará por cada línea que exceda, 50 céntimos de peseta. Los que no sean de interés general, 0'25 céntimos línea

“El Avisador Numantino,”

Un tomo en 4.º de más de 200 páginas, 2'50 pesetas.

Gregorio C. Acebes

Cirujano dentista de la Facultad de Medicina de Madrid.



Dentadura nuevo sistema; orificaciones, empastes y extracciones sin dolor; por varios procedimientos modernos y todo lo concerniente a su profesión.

COLLADO, NUM. 57, SORIA.

OTTO MEDEM

Valencia calle del Embajador Vich, n.º 15
Barcelona calle de Bailén, n.º 2
Bilbao: calle Arbieta, n.º 3.

Representación de primeras materias para abonos, de embarque directo.

Sulfato de potasa, 90 y 96%.—Cloruro de potasa, 80/85 y 85/90%.—Polisal potásica, 20 y 30%.—Kainita, 12,4%.

OCIEDADES REUNIDAS DE FOSFATOS THOMAS

ESCORIAS THOMAS

75% molienda fina, 80%, soluble al citrato.

MARCA ESTRELLA

Representado en Soria por José Morales Orantes, Collado, 6, Farmacia y Droguería.—Información gratuita y fórmulas de abono para toda clase de cultivos y tierras. Envío gratis de guía de abonos y folletos.

SERVICIO INTERNACIONAL DE PASAJES

VIA BARCELONA

A Buenos Aires 12 salidas mensuales.

A la Habana 4 id. id.

A Santiago de Cuba 2 id. id.

A New-York 1 id. id.

A México 2 id. id.

SERVICIO COMBINADO.—VIAS

Burdeos, Havre, Cherburgo, Boulogne, Londres, Liverpool, etc., etc.

A Montevideo y Buenos Aires 2 salidas mensuales.

A Chile 2 id. id.

De Soria a París y Cherburgo ó Avre, Boulogne, Sur Iber, Amberes, Londres ó Liverpool y New-York, Cuba y México. SERVICIO RAPIDISMO, ECONOMICO Y DE GRAN LUJO.

Salidas de Soria cada tres días. Por esas vías el pasajero va a New-York en siete días desde Soria, en diez y once días a Habana y en catorce días a Veracruz.

Billetes combinados a precios alizados para cualquier punto del globo, facilitados a quien los pida.

Para más informes, precios y billetes de pasaje, dirigirse a D. ENRIQUE G. NOGUEROL, Pérez de la Mata, 3.-2.º

EL PROGRESO

ZAPATERIA DE

J. Lapuente Muriel

Collado, 88 y 88.—SORIA

Esta antigua y acreditada zapatería es la misma que por espacio de 20 años ha venido conociéndose por el público bajo la razón social de LAPUENTE y MODREGO, y que en lo sucesivo y con motivo de la disolución de la antigua Sociedad será solo de JUAN LAPUENTE MURIEL por ser éste quien se ha hecho cargo de todos los negocios y asuntos de la misma.

Con tal motivo tengo el gusto de ofrecer al público mis servicios en la seguridad de que como siempre he de verme favorecido con sus encargos, pues antes como ahora esta casa construye cuantas clases de calzado se le encarguen, disponiendo para ello de materiales de los mejores que se conocen, tanto del reino como extranjeros y cuenta además con oficiales de primera y de su confianza, así que el calzado que ofrece en todo construido en mis talleres y no de fábrica que nunca puede ser de tanta confianza asegurando que el público que me honre con su confianza encontrará siempre un completo y variado surtido de calzado de todas clases tanto de caballero, como de señoras y niños en fino y ordinario y que mi mayor gusto será servirlo en las mejores condiciones.

He de advertir que cuantos encargos quieran hacerse a esta antigua casa se dirijan todos a mi nombre, pues el socio Modrego, dejó por completo de pertenecer a la misma, por lo que en lo sucesivo tiene el gusto de ofrecerse solo.

JUAN LAPUENTE MURIEL.

TONICO - GENITALES

DEL DR. MORALES

Célebres píldoras para la completa y segura curación de las enfermedades secretas.

Cuentan 41 años de éxitos y son el asombro de los enfermos que las emplean. Principales boticas a 30 reales caja, y se remiten por correo a todas partes.

La correspondencia Carretas, 39 Madrid. En Soria, farmacia de J. Morales.

Gramófonos

con y sin bocina, discos de todas clases y precios, al contado y a plazos.

Preparación para hacer poner a las gallinas, las preserva de las enfermedades.

Se necesitan agentes. Informes: Felipe García, Plaza Mayor, 20, Almazán.

El Asperón

Nuevo producto químico-minera para la limpieza de METALES, VAJILLAS, MADERAS, PISOS, MANOS GRASIENTAS, etc., etc.

Indispensable en las cocinas, fabricas, talleres y Hospitales, y sobre todo para el ENARENADO DE LAS ESCALERAS.

Precio de venta a 10 cts. bloque de medio kilo.—Por cajas, precios especiales.

Para pedidos dirigirse a CASTO HERNANDEZ, Plaza de Teatinos, número 1. SORIA.

OBRAS NUEVAS

La juventud de Aurelio Zaldivar, por A. Hernández Catá.

Sainetes madrileños, por López Silva y C. Fernández Saw.

La Piara.—Joaquín Belda.

Pastorales.—Juan R. Jiménez.

Las águilas (de la vida del torero), por J. López Pinillos.

La Alcaldesa de Pastrana, por Eduardo Marquina.

El Demonio de la Voluptuosidad, por Alberto Insúa.

La Hostería de Cantillana, por el Bachiller Alonso de San Martín.

De venta: Librería de Felipe las Heras, Collado, 54. Soria.

Para dominar el vicio de fumar ó para suprimirlo en absoluto, tomense:

Pastillas del Dr. Laboschin

Muy eficaces también para la curación de las afecciones de las vías respiratorias.

Este medicamento está recomendado por el eminente Doctor D. Ricardo Royo Villanova, en su última obra recientemente publicada con motivo del Congreso antituberculoso verificado en Barcelona, titulada:

“Cómo se curan los tísicos”

PRECIO DE LA CAJA: DOS PESETAS

De venta en todas las importantes farmacias de España. Pidáanse prospectos explicativos que remiten los agentes del Dr. Laboschin, Sociedad “Anglo-Ibérica”, Apartado 350. Madrid.



PARADOR

DE

Domingo las Heras (Antigua Posadilla).

El nuevo dueño de este acreditado establecimiento hace saber a la numerosa clientela del mismo y al público en general, que continuará sus servicios mejorándolos todo lo posible.

Las grandes comodidades que en esta casa encuentra el viajero por estar situada muy cerca de la Estación del ferrocarril, por tener habitaciones espaciosas y ventiladas, buena mesa y amplias cuadras para el ganado, lo económico de sus precios y el trato excelente por todos los conceptos que se dá a los favorecedores, son atractivo más que suficiente para retener la clientela antigua y ampliarla con nuevos huéspedes que quedarán altamente satisfechos del servicio.

Depósito de vinos, aguardientes y licores de las acreditadas fábricas en Calatayud y Villarroya de la Sierra, de Ramón Esteve Dalmases.

DOMINGO LAS HERAS

(Antigua Posadilla), Plaza de la Leña, 3, Depósito de vinos, aguardientes y Licores y Claustrella, 4. Plaza de la Leña, 4.

CAFES DE LA COMPANIA COLONIAL

SON SIEMPRE LOS PREFERIDOS

Café Puerto Rico. CAJITA precintada de 100 gramos a 0,50 pesetas Cajita

16 MARIA 13

recién derribados y el de las piñuelas en sazón; la greguería de los loros en los guadales y guayabales vecinos; el tañido lejano del cuerno de algún pastor, repetido por los montes; las castreras de los esclavos que volvían espaciadamente de las labores con las herramientas al hombro; los arrebales vistos al través de los cañaverales movedizos; todo me recordaba las tardes en que abusando mis hermanas, María y yo de alguna licencia de mi madre, obtenida á fuerza de tenacidad, nos solazábamos recogiendo guayabas de nuestros árboles predilectos, sacando nidos de piñuelas, muchas veces con grave lesión de brazos y manos, y espiondo nidos de pericos en las cercas de los corrales.

Al encontrarnos con un grupo de esclavos—dijo mi padre á un joven negro de notable apostura:

—Conque, Bruno, ¿todo lo de tu matrimonio está arreglado para pasado mañana?

—Sí, mi amo—le respondió quitándose el sombrero de junco y apoyándose en el mango de su pala.

—¿Quiénes son los padres?

—Na Dolores y fior Anselmo, si su merced quiere.

—Bueno, Remigia y tú estaréis bien contentos. ¿Compraste todo lo que necesitas para

lón, y cubriéndose con él los hombros, fingía jugar con las flores. Las hijas núbiles de los patriarcas no fueron más hermosas en las alboradas en que recogían flores para sus altares.

Pasado el almuerzo, me llamó mi madre á su costurero.

Emma y María estaban bordando cerca de ella. Volvió ésta á sonrojarse cuando me presenté; recordaba sin duda la sorpresa que involuntariamente la había yo dado en la mañana.

Mi madre quería verme y oírme sin cesar. Emma, más insinuante ya, me preguntaba mil cosas de Bogotá; me exigía que le describiera bailes espléndidos, hermosos vestidos de señora que estuvieran en uso, las más bellas mujeres que figuraron entonces en la alta sociedad. Oían sin dejar sus labores. María me miraba algunas veces al descuido, ó hacía por lo bajo observaciones á su compañera de asiento, y al ponerse en pie para acercarse á mi madre á consultar algo sobre el bordado, pude ver sus pies primorosamente calzados; su paso ligero y digno revelaba todo el orgullo, no abatido, de nuestra raza, y el seductivo recato de la virgen cristiana. Ilumináronse los ojos cuando mi madre manifestó deseo de que yo diese á las muchachas lecciones de gramática y geografía, materias en que no tenían sino